



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 13 DIC 2024

RES. H No

1967/24

Expte. No 376/2024 FH - UNSa

VISTO:

La Nota presentada por la Mg. Karina CARRIZO ORELLANA, por la cual solicita se convaliden las actividades realizadas por docentes que se desempeñaron como tutores/as de los/as estudiantes que realizaron práctica docente en instituciones escolares del medio; y

CONSIDERANDO:

QUE la práctica docente es un requisito para la aprobación de la asignatura Didáctica de la Historia y Práctica Docente de la carrera Profesorado en Historia;

QUE la Mg. CARRIZO ORELLANA solicita el reconocimiento y convalidación a la labor de formación que ejercen los/as docentes tutores/as con los/as estudiantes que cursan la materia Didáctica de la Historia y Práctica Docente;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Res. CS 381/18 corresponde emitir la presente resolución a los efectos de convalidar y reconocer el compromiso de los/as docentes tutores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por los/as docentes que se detallan a continuación, quienes se desempeñaron como Tutores/as de estudiantes que cursan la materia Didáctica de la Historia y Práctica Docente de la Escuela de Historia, durante el periodo lectivo 2024:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN
RUEDA Sergio Facundo	39679956	Colegio N° 8073 "Nuestra Señora de la Candelaria"
GUAYMAS Juan Carlos	26530105	Escuela de Educación Técnica Anexo Animaná
OSAN RAMIREZ Cecilia Jimena	35483071	Colegio Privado San Marcos y Colegio Secundario N° 5095 Gral. Manuel Belgrano
PAVON Verónica	26634391	CODESA
QUINTANA VILLACORTA Sergio Antonio	27132079	Instituto de Educación Media
OCHOA Carolina	34621011	Instituto de Educación Media
MAIZA Facundo	39535048	Instituto de Educación Media
RAGNO Adrián Francisco	24138698	Instituto de Educación Media

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes nombrados, Mg. Karina CARRIZO ORELLANA, Escuela de Historia y publíquese en el Boletín Oficial.

SMMS

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa